Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 59 - Lunes, 26 de marzo de 2018

página 83

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 13 de marzo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1155/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1155/2017. Negociado: 02.

NIG: 2906744420170015325. De: Don Juan José Jiménez García. Abogado: Cristina Rodríguez Alarcón.

Contra: Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L., San José, S.A., y Fogasa.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1155/2017 se ha acordado citar a Juan José Jiménez García, Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L., San José, S.A., Fogasa y TG.SS como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19.6.18 a las 10:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a trece de marzo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

